

ERGAonline

Boletín electrónico del INSHT



GENERALIDADES

Reduzca costes, reduciendo riesgos

Dentro de la estrategia a diez años del gobierno británico para la *Revitalización de la seguridad y la salud*, uno de los elementos clave es la difusión del mensaje de que *La buena salud y seguridad es un buen negocio* idea que, ciertamente, no es demasiado original. Pero el HSE se ha aplicado a ello con seriedad británica y ha desarrollado esta página web repleta de información de utilidad. Merece una visita.

<http://www.hse.gov.uk/costs/>

Los costes de la mala seguridad y salud laboral, vistos por un contable

En general la literatura sobre los costes de accidentes y enfermedades laborales no es de un rigor científico excesivo, porque sus redactores suelen tener más de prevencionistas que de contables. Este documento (22 páginas) es la excepción que confirma la regla y anuncia, quizá, el nacimiento de una nueva era. Producido por el Departamento de Contabilidad, Finanzas y Logística de la prestigiosa Bussines School de la universidad danesa de Aarhus, el autor considera que los modernos sistemas de gestión de empresas con soporte informático (ERP's) permiten desarrollar una contabilidad de costes de los accidentes *como es debido*, cosa imposible con los métodos contables tradicionales. Aunque el asunto está aún lejos de madurar, vale la pena estar al tanto.

http://www.hha.dk/afl/wp/man/M_2005_06.pdf

De la misma procedencia es este otro más amplio documento (122 páginas) que está redactado en danés, pero cuyos autores han tenido la gentileza de incluir un resumen de 4 páginas en inglés. Describe los resultados de un estudio de los costes de los accidentes de trabajo realizado en nueve empresas danesas realizado empleando algunas de las metodologías descritas en el trabajo anterior. En este caso los científicos de la universidad de Aarhus han contado con la colaboración de la prestigiosa consultora Price Waterhouse Coppers.

<http://www.hha.dk/regn/saca/Saca.pdf>

Responsabilidad social corporativa y condiciones de trabajo

Dados sus objetivos, nada más natural que una institución como la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo se interese por la responsabilidad social corporativa (RSC). Este informe (107 páginas) analiza cómo en un conjunto de empresas europeas ponen en práctica la RSC en relación con las condiciones de trabajo y de empleo. El panorama se segmenta en cuatro informes referidos, respectivamente, a la situación en Alemania, Gran Bretaña, Francia y Hungría.

<http://www.eurofound.eu.int/publications/files/EF0328EN.pdf>

LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN

Seguridad en las operaciones de soldadura y corte de metales

Habitualmente los organismos de normalización venden sus normas a un precio que no tiene nada que envidiar al de los más preciosos metales. De ahí que valga la pena aprovechar esta oportunidad (sin duda limitada en el tiempo) de hacerse gratuitamente con la nueva norma ANSI Z49.1:2005 sobre seguridad en las operaciones de soldadura y corte de metales. Trata no sólo de las formas convencionales de soldadura (oxiacetilénica, al arco y por resistencia) sino también de técnicas más modernas, como el corte por láser. Tiene 68 páginas.

<http://www.aws.org/technical/facts/Z49.1-2005-all.pdf>

SEGURIDAD

Explosión en una refinería en el estado de Tejas

El pasado 23 de marzo, en una refinería de Texas City se produjo una explosión a consecuencia de la cual murieron quince trabajadores. Como es preceptivo, el Chemical Safety Board (CSB) un organismo federal independiente cuyo objetivo es prevenir accidentes industriales de tipo químico y salvar vidas (ver ERG@nline nº 18) comenzó una investigación que aún no ha terminado. Lo extraordinario del caso es que, por primera vez desde su puesta en marcha en 1998, el CSB ha emitido una recomendación de seguridad urgente a la empresa en la que sucedió el luctuoso hecho. Este es su texto:

[http://www.csb.gov/news_releases/docs/BP%20Urgent%20Recommend%20\(Final\).pdf](http://www.csb.gov/news_releases/docs/BP%20Urgent%20Recommend%20(Final).pdf)

Fichas de datos de seguridad química

Este folleto (16 páginas), producido por el INRS, propone una metodología de redacción y utilización de la ficha de datos de seguridad, con el fin de contribuir a reducir las dificultades a las que muchas veces se enfrentan los usuarios, a menudo relacionadas tanto con la cantidad como sobre todo con la calidad de la información que proporcionan las fichas. No es infrecuente que los datos toxicológicos sean imprecisos o incluso ausentes, especialmente cuando se trata de efectos raros o ligados a componentes presentes en cantidad demasiado pequeña como para influir en la clasificación del preparado.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20954/\\$File/ed954.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20954/$File/ed954.pdf)

Seguridad en los laboratorios de química

Este documento (18 páginas), producido también por el INRS, tiene por objeto presentar a los responsables y trabajadores de los laboratorios químicos el conjunto de medidas de prevención aplicables a esta actividad. Se tratan las medidas preventivas de carácter general, las relacionadas directamente con los productos químicos, las que afectan al material experimental y las relacionadas con las operaciones más habituales (pipetear, sifonar, etc.)

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20953/\\$File/ed953.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20953/$File/ed953.pdf)

Seguridad (e higiene) en la reparación y mantenimiento de vehículos automóviles

En Francia, la siniestralidad en los talleres de reparación de automóviles es superior a la media nacional. Esta actividad comporta riesgos muy variados y no fáciles de controlar, dado el pequeño tamaño de la mayor parte de estas empresas lo que implica que, muy a menudo, el responsable de la empresa deba hacer frente por sí mismo a los problemas preventivos. Este librito (72 páginas), producido por el INRS francés, tiene por objeto servir de ayuda a los empresarios y responsables de los talleres de reparación para la mejora de la calidad de su acción preventiva.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED+755/\\$File/ed755.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED+755/$File/ed755.pdf)

HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Control del polvo en el corte de piedra

El trabajo de la piedra puede comportar diversos riesgos, uno de los cuales es la emisión de polvo que, muy a menudo, puede tener un contenido elevado de sílice libre cristalina (cuarzo) y ser, por tanto, de peligrosidad relativamente elevada por inhalación. En este breve (11 páginas) documento del INRS francés se describen los tipos existentes de cabinas empleadas para la aspiración de dicho polvo y sus características principales, a fin de que los usuarios puedan elegir la más adecuada a cada necesidad.

[http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20947/\\$File/ed947.pdf](http://www.inrs.fr/inrs-pub/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED%20947/$File/ed947.pdf)

REACH: el principio del fin

El día 17 de noviembre el Parlamento Europeo aprobó en primera lectura el proyecto REACH, que ahora deberá pasar a la Comisión y al Consejo quien, previsiblemente, debería aprobarlo antes de fin de año:

http://www.europarl.eu.int/news/public/story_page/008-2560-318-11-46-901-20051118STO02559-2005-14-11-2005/default_en.htm

El dossier completo puede consultarse en:

<http://www.europarl.eu.int/oeil/file.jsp?id=237962>

El siguiente paso fue el acuerdo político alcanzado en el Consejo de Ministros celebrado el 13 de diciembre, del que encontrarán noticia en esta nota de prensa de la comisión, en la que se anuncia que REACH entrará previsiblemente en vigor a principios de 2007, una vez completados durante 2006 el resto de los procedimientos preceptivos:

<http://europa.eu.int/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/05/1583&type=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>

Anotemos que en setiembre los sindicatos publicaron un interesante informe elaborado por la universidad de Sheffield en el que se abogaba por un REACH sin descafeinar, dada la gravedad de los problemas de salud producidos por las sustancias químicas bajo la regulación actual:

<http://hesa.etui-rehs.org/uk/newsevents/files/reach-sheffield-complet.pdf>

Panorama medioambiental en Europa

La Agencia Europea del Medio Ambiente, un organismo comunitario con sede en Copenhague, publicó a principios de setiembre este informe (92 páginas) cuya descarga es a menudo muy dificultosa; tengan paciencia. El informe analiza con detalle los principales aspectos del progreso de la mejora del medio ambiente en Europa señalando al mismo tiempo las principales amenazas para dicho progreso: la despoblación rural y el envejecimiento de la población, las dificultades en la disponibilidad de agua en la cuenca mediterránea, etc. Un informe hecho con la profesionalidad y la competencia técnica que caracterizan a la Agencia. Puede descargarse de:

http://reports.eea.eu.int/eea_report_2005_4/en/outlook_web.pdf

Por otra parte, en esta página web encontrarán abundante material complementario utilizado para la confección del informe

<http://scenarios.ewindows.eu.org/reports/foI949029>

Reducción del ruido en la empresa

No esperen ustedes encontrar en este librito de 99 páginas recetas maravillosas ni pócimas mágicas para reducir el ruido. Porque de lo que trata es de la *gestión* de la reducción del ruido, algo quizá menos espectacular pero igual o más importante que la tecnología para conseguir dicha reducción. Un breve vistazo al índice quizá aclare mejor la cuestión: *convencer a todos los actores de la empresa sobre el interés de la prevención; medición del ruido recibido por los trabajadores; impulsar las primeras acciones; analizar la situación; informarse sobre las soluciones posibles; establecer, comprometer y llevar a cabo un plan de acción*. El documento procede del INRS.

[http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED+808/\\$File/ed808.pdf](http://www.inrs.fr/INRS-PUB/inrs01.nsf/IntranetObject-accesParReference/ED+808/$File/ed808.pdf)

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

Acoso moral en el trabajo

La revista electrónica PISTES, editada en Canadá, dedica su último número (noviembre de 2005) a las distintas formas de acoso moral en la empresa (mobbing, bullying, acoso sexual, etc.). Si les interesa el tema, sin duda les será muy útil. Y, además, pueden abonarse gratuitamente y recibir la revista directamente en su ordenador.

<http://www.pistes.uqam.ca/v7n3/sommaire.html>

Selección de herramientas manuales

Este folleto de 20 páginas, producido por NIOSH, pretende ayudar a la selección de herramientas manuales (sin motor) desde el punto de vista ergonómico. Está dirigido a no expertos y, por ello, empieza por los aspectos más elementales de la ergonomía. Útil y práctico.

<http://www.cdc.gov/niosh/docs/2004-164/pdfs/2004-164.pdf>

Prevención de los problemas musculoesqueléticos

Este extenso (140 páginas) y algo antiguo documento (data de 1997) producido por NIOSH sigue conservando todo su interés. Expone con la sencillez y claridad que caracterizan a la mayoría de los documentos de NIOSH, como desarrollar un programa de prevención de las lesiones musculoesqueléticas. Está estructurado en "pasos" y se complementa con una "caja de herramientas". Elemental pero interesante.

<http://www.cdc.gov/niosh/pdfs/97-117.pdf>

Prevención de problemas musculoesqueléticos de niños y adolescentes que trabajan en la agricultura

En los Estados Unidos, pero sin duda no sólo en ellos, no es infrecuente que niños y adolescentes colaboren en las tareas agrícolas de las explotaciones agrarias de tipo familiar. Y, por tanto, también ellos pueden ver afectada su salud por dicha actividad. En particular pueden sufrir problemas de carácter musculoesquelético. A estudiar el tema se dedicó este simposium celebrado en Cincinnati en 2002 y cuyas actas publicó NIOSH hace aproximadamente un año. El documento tiene 56 páginas.

<http://www.cdc.gov/niosh/docs/2004-119/pdfs/2004-119.pdf>

MEDICINA DEL TRABAJO

Los clusters de casos de cáncer

Un problema no fácil de entender y por ello no siempre bien comprendido tratado a nivel profesional. Aunque no está centrado en los clusters de cáncer laboral, seguro que les interesa.

<http://caonline.amcancersoc.org/cgi/reprint/54/5/273>

En este breve documento pueden ver un ejemplo concreto: tres casos de cáncer testicular en una tinería en menos de tres años.

<http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/00001352.htm>

Enfermedades dérmicas de origen laboral: guía práctica

Esta breve guía (8 páginas) editada por el HSE, se dirige a los profesionales de la salud y pretende ayudarles a efectuar una vigilancia efectiva de aquellos trabajadores cuya ocupación incluye riesgo de problemas dérmicos ya sean debidos a agentes irritantes, sensibilizantes u otros agentes no infecciosos. Práctica y útil.

<http://www.hse.gov.uk/pubns/ms24.pdf>

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LAS EXPOSICIONES PELIGROSAS. TOXICOLOGÍA

Las causas del cáncer

Este reciente (setiembre de 2005) y breve (50 páginas) pero sustancioso informe ha sido elaborado por la Boston University School of Public Health y la Environmental Health Initiative de la University of Massachusetts Lowell. Resume la evidencia científica reciente sobre las causas ambientales y laborales de casi 30 tipos de cáncer e incluye una crítica de las estimaciones formuladas hace veinticinco años por Doll y Peto, que atribuían una proporción excesivamente baja de los cánceres a las causas medioambientales y laborales.

<http://www.sustainableproduction.org/downloads/Causes%20of%20Cancer.pdf>

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Gestión de la prevención en las PYME

Este informe de 113 páginas, preparado por el Kings College de Londres para el HSE británico, estudia en qué medida las intervenciones exteriores son capaces de modificar el comportamiento de las PYME en relación con la prevención. El trabajo de campo se llevó a cabo en pequeñas peluquerías de distintas ciudades británicas. Se encontraron varios hallazgos fun-

damentales: El primero de ellos fue que los pequeños empresarios *creen* que cumplen la ley aunque en realidad no lo hacen o lo hacen en pequeña medida. El segundo fue que el proceso de cumplimiento dista de ser racional y se basa en hacer *lo que nos falta por hacer*. La tercera es que las intervenciones externas han de ser *personales*. Los folletos y otros medios de información escrita parecen ser absolutamente ineficaces.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr366.pdf>

La prevención en las grandes empresas: lo que dicen sus memorias

Tercer y voluminoso (243 páginas) informe que forma parte de una serie de estudios encargados por el HSE para investigar la cantidad y la calidad de la información sobre las actuaciones en salud y seguridad de las grandes empresas británicas que éstas divulgan. Incluye también información sobre los grandes operadores del sector público (departamentos ministeriales, hospitales, autoridades locales, etc.). Se estudiaron los documentos publicados por 287 empresas privadas; el 84% tratan el tema, aunque sólo el 66% dan datos sobre sus resultados preventivos, quedándose el resto en la mera descripción de sus principios de actuación. Únicamente un 35% especificaron sus objetivos en este campo. Sólo 24 empresas merecieron una calificación de 9 o superior en una escala de 0 a 11, si bien el número de grandes empresas británicas que difunden este tipo de información ha aumentado rápidamente desde el 47% en el año 2000 hasta el 84% en 2004. La *calidad* de la información ha aumentado también sensiblemente. En el sector público, en cambio, el número de organizaciones que informan ha disminuido, pero la calidad de la información ha aumentado.

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr388.pdf>

¿Qué motiva a las empresas a efectuar una gestión proactiva de la prevención?

Esa es la pregunta que se plantea – y responde – este informe elaborado para el HSE británico por una empresa consultora. Aunque el documento es relativamente voluminoso (124 páginas) y un tanto antiguo (data de 1998) creemos que merece la pena darle un vistazo, pues sus conclusiones son interesantes. Según el estudio, lo que induce la actuación de las empresas en salud y seguridad es la necesidad de cumplir con la ley, pero no tanto por el temor a las inspecciones y las sanciones asociadas a las mismas, sino por la obligación moral que la ley representa. Sin embargo, las inspecciones tienen un efecto positivo porque ponen de manifiesto deficiencias de gestión en el seno de la organización. Curioso, ¿verdad?

http://www.hse.gov.uk/research/crr_pdf/1998/CRR98179.pdf

FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Información para los trabajadores de la salud pública

Esta página web creada por el Gobierno norteamericano, organizaciones y bibliotecas de salud pública, tiene como objetivo poner a disposición de los trabajadores del sector información de utilidad para la protección de los ciudadanos. Contiene datos sobre promoción de la salud y educación para la salud, estadísticas, formación, legislación, reuniones y conferencias, foros de discusión y desarrollo profesional.

<http://phpartners.org/>

Seguridad en los astilleros

Las e-tools de OSHA son, como su nombre indica, herramientas electrónicas de formación en seguridad y salud a las que ya nos hemos referido en otras ocasiones (ver ERG@nline nº 8, 16, 21 y 28). Están basadas en la web y emplean gran número de ilustraciones y menús gráficos. En esta ocasión se presenta la dedicada a los astilleros, una actividad en la que la siniestralidad es relativamente elevada.

<http://www.osha.gov/SLTC/etools/shipyard/index.html>

LA CUEVA DE HÉRCULES

Gestionar para prevenir

Este es el sugerente título de un libro publicado por Iniciativas e Innovación, S.L. una empresa valenciana que, entre otras actividades, desarrolla tareas de consultoría en prevención de riesgos laborales, estando también acreditada por la autoridad competente como entidad formativa y auditora del sistema de gestión de la PRL.

El libro en cuestión contiene una metodología de integración de la prevención cuyas bondades vienen avaladas por la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de la Fuente del Jarro de Paterna (ASIVALCO) que ha basado en esta metodología su proyecto PPI (Proyecto de Prevención Integrada) y cuyos Presidente y Gerente firman el prólogo del libro con el objetivo de “difundir nuestras experiencias”. Un proyecto que, merece destacarse, contó con el apoyo de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana. En la elaboración de este manual que describe la metodología MPI (Método de prevención integrada) participó el equipo de INICIATIVAS dirigido por Roberto Laborda Grima, doctor en biología, ingeniero técnico industrial y prevencionista con más de treinta años de experiencia en la industria.

El método MPI es un sistema secuencial de intervenciones que pretende integrar la prevención de riesgos laborales en la gestión empresarial y crear una auténtica cultura preventiva que incorpore la prevención como materia horizontal en todas las actividades de la empresa. El método MPI constituye una alternativa a la forma más habitual de gestionar la prevención en nuestro país, que es la prevención “de gestoría”: concertar la totalidad de la acción preventiva con un servicio de prevención ajeno y olvidarse del asunto, que para eso se paga... Bonito espejismo que se esfuma el día que llega un accidente cuya gravedad conduce a la intervención de la Autoridad Laboral.

El método MPI constituye una alternativa a esta forma de hacer ya que permite, de manera complementaria e independientemente de la modalidad preventiva adoptada por la empresa, hacer frente a las dificultades que conlleva poner en marcha un sistema de gestión preventiva eficaz y eficiente, basándose en dos sencillos principios: la cooperación y el liderazgo.

El libro cuenta con ocho anexos en los que se incluyen las distintas herramientas de gestión que constituyen las piezas clave del Método e incluye un CD en el que se recoge un programa informático para el análisis de los costes de la prevención y de la siniestralidad, todas las herramientas utilizadas que se muestran en los anexos y que pueden descargarse a fin de implantar el MPI.

Les recomendamos que no se lo pierdan porque, además, mientras haya existencias el libro puede obtenerse gratuitamente (sólo deben abonarse los gastos de envío) solicitándolo a la siguiente dirección:

ASIVALCO
Polígono Industrial Fuente del Jarro
Calle Gijón, nº 3
46988 - Paterna (Valencia)
Tel. 961 340 662 Fax. 961 340 590
www.asivalco.org

EL TRABAJO EN EL ARTE

Pintarse a sí mismo

El autorretrato es una forma pictórica bien frecuente; muchos son los pintores que no han podido resistir a la tentación de inmortalizarse a sí mismos, temerosos quizá de que la Historia del

Arte no valorase suficientemente sus cualidades. Pero en esta sección buscamos siempre imágenes de personas trabajando y eso, en el ámbito de los autorretratos, es mucho menos frecuente; a los pintores suele gustarles más representarse en actitud de “posar” como suelen hacer los dignatarios cuyos retratos acostumbran a decorar despachos oficiales, salas de reuniones y, a veces, cuelgan también en los museos. A pesar de ello hemos encontrado algunos autorretratos de pintores trabajando, que relacionamos a continuación.

Quizá el más famoso de los autorretratos de pintores sea el que forma parte de “Las Meninas” de Velázquez, donde la figura del pintor se encuentra a la izquierda del cuadro, que fue pintado en 1656-57 y, como es bien sabido, se encuentra en el museo del Prado, en Madrid. :

<http://www.wga.hu/preview/v/velazque/08/0802vela.jpg>

Como casi siempre, Goya no puede faltar a ninguna cita pictórica. Existen varios autorretratos de Goya, pero sólo en uno de ellos se encuentra trabajando. Se titula “Autorretrato en el taller” y fue pintado hacia 1790-1795. Es un *óleo sobre lienzo* de 42 x 28 cm y se encuentra en el museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid.

<http://goya.unizar.es/InfoGoya/Obra/Catalogo/Pintura/256.html>

Picasso se autorretrató nada menos que veintitrés veces lo que, siendo mucho, queda lejos del record de Van Gogh, del que hablaremos más adelante. El más antiguo de sus autorretratos “laborales” es éste, pintado en Barcelona en 1899 y que pertenece a una colección privada de Nueva Cork. Es un carboncillo sobre papel y mide 42,5 x 51,3 cm:

http://bcev.nfrance.com/autoportraits/picasso/P_picasso/picasso99_2.jpg

Algo posterior (1901) es este carboncillo y pastel sobre papel pintado en París en verano de 1901 y que pertenece también a una colección privada, francesa en este caso:

http://bcev.nfrance.com/autoportraits/picasso/P_picasso/picasso01_1.jpg

De 1906 es este “Autorretrato con paleta”, un óleo sobre tela de 92 x 73 cm que se encuentra en el Philadelphia Museum of Art:

http://bcev.nfrance.com/autoportraits/picasso/P_picasso/picasso06_2.jpg

Y, finalmente, queda este “Artista frente a su tela”, de 1938, un carboncillo sobre tela de 130 x 94 cm que pertenece al museo Picasso de París:

http://bcev.nfrance.com/autoportraits/picasso/P_picasso/picasso38_0.jpg

Si tienen curiosidad por conocer el resto de los numerosos autorretratos de Picasso, pueden consultar la siguiente página web:

<http://bcev.nfrance.com/autoportraits/picasso/picasso.htm>

Henri Rousseau (1884-1910), el más célebre pintor *naïf* también se autorretrató trabajando. El cuadro, titulado *'Moi-même, portrait-paysage'* ('Yo mismo, retrato-paisaje') es un óleo sobre lienzo de 143 x 110 cm y se encuentra en la National Gallery de Praga:

http://artequizz.free.fr/Autoportrait01/Rousseau_autoportrait.jpg

El siguiente de nuestros autorretratos es el de Artemisia Gentileschi (1593-1652/1653), que fue una de las primeras mujeres artistas en obtener un reconocimiento importante en el mundo del arte postrenacentista, dominado por el género masculino. Su autorretrato se conserva en Kensington Palace, en Londres :

http://artequizz.free.fr/Autoportrait03/Artemisia_Gentileschi%20_autoportrait.jpg

Otro autorretrato “laboral” es el de Henri Fantin-Latour (1836-1904), pintor y litógrafo francés conocido sobre todo por sus cuadros de flores. Su *'Autorretrato'* fue pintado en 1861 y es un óleo sobre lienzo de 82 x 66 cm que pertenece a la colección de la Fundación E.G. Bührle, de Zurich, Suiza:

http://artequizz.free.fr/Autoportrait05/FantinLatour_autoportrait.jpg

También Eduard Manet (1832-1883) se pintó pintando, en este *'Autoportrait à la palette'* ('Autorretrato con paleta') de 1879; se trata de un óleo sobre lienzo de 83 x 67 cm que pertenece a una colección particular:

http://artequizz.free.fr/Autoportrait06/Manet_autoportrait.jpg

Henri Matisse (1869-1954), líder del movimiento fovista hacia 1900, y a menudo considerado el pintor francés más importante del siglo XX, se autorretrató en 1918. El cuadro fue pintado en 1918 y pertenece a la colección del Musée Matisse de Le Cateau-Cambrésis (Francia):

<http://bcev.nfrance.com/autoportraits/matisse/matisse.jpg>

En esta pequeña muestra no podía faltar Van Gogh, que se pintó a sí mismo 35 veces, (29 de ellas en su época de París, fundamentalmente porque quería pintar retratos pero no podía pagar un modelo) superando con ello a Picasso. Pero sólo hemos encontrado un autorretrato en el que se encuentre trabajando; se trata de un óleo sobre tela de 65,5 x 50,5 cm pintado en París en 1888, que pertenece al museo Van Gogh de Ámsterdam:

http://www.vangoghmuseum.com/images/collection/largepaintings/F522_lrg.jpg

NOTAS

1. Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: ergaonli@mtas.es. Asimismo, si desea recibir ERG@online por correo electrónico, envíe un mensaje a ergaonli@mtas.es indicando **suscripción*** en el apartado Asunto. Si, por el contrario, desea que le demos de baja de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación **baja**, en dicho apartado.
2. Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 30 de diciembre de 2005.
3. ERG@online está también disponible en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:
<http://www.mtas.es/insht/ergaonline/ergaonline.htm>

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Programa de Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.

*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.

Conforme a la Ley orgánica 15/1999, de 13 de abril, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.